



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUISLANT
27/03/2026

Acta 25/26

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (25/26) DEL DÍA 26 DE MARZO DE 2026
Acta 25/26

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a veintiséis de marzo de dos mil veintiséis, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, se reúnen de forma telemática los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 Renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid

RGEP 8059/26

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Mirina Cortés Ortega, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.e) del Reglamento de la Asamblea, comunicando su renuncia a la condición de Diputada autonómica, con efectos desde el día 26-03-26.

Acuerdo: La Mesa

ACUERDA

Primero: De conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia de la Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de la Sra. Dña. Ana María Romero Urbanos, previa renuncia anticipada de D. Daniel Marbán Vázquez, como candidata

- 1 -



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Ossorio Crespo
27/03/2026



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPY YA9N EKTC TMJ9

Acta de la Mesa de 26-03-26. - SEFYCU 6697492

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

Secretaría Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANT
27/03/2026



FIRMADO POR

Presidente de la Asamblea de Madrid
Enrique Matías Osorio Ciespo
27/03/2026

Acta 25/26

siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Popular (PP), a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 28 de mayo de 2023.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 14.2 del Reglamento de la Asamblea, declarar formalmente la pérdida de la plena condición de Diputada de la Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega.

Tercero: Comunicar a la Sra. Dña. Mirina Cortés Ortega, que, conforme a lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de la Asamblea, debe proceder a la presentación de la correspondiente declaración de sus bienes patrimoniales en el plazo de dos meses.

2 - PUNTO SEGUNDO: OTROS ESCRITOS

2.1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto remoto no simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. Paloma Martín Martín, diputada del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 8061/26), para la emisión de voto remoto no simultáneo en la sesión plenaria del próximo día 9 de abril. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 240, 26-03-26).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Paloma Martín Martín la emisión de voto por procedimiento telemático no simultáneo, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 09-04-26, para los puntos del Orden del Día que fije la Junta de Portavoces y que sean susceptibles de votación por ese procedimiento.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 09-04-26.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

2.2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto remoto no simultáneo de la Ilma. Sra. Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente (RGEP 8062/26), diputada del Grupo Parlamentario Popular, en la sesión plenaria del próximo día 9 de abril. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 241, 26-03-26).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

- 2 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPY YA9N EKTC TMJ9

Acta de la Mesa de 26-03-26. - SEFYCU 6697492

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

Secretaria Tercera Mesa de la Asamblea
Susana PÉREZ QUIJANO
27/03/2026

Acta 25/26

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. María Yolanda Ibarrola de la Fuente la emisión de voto por procedimiento telemático no simultáneo, durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 09-04-26, para los puntos del Orden del Día que fije la Junta de Portavoces y que sean susceptibles de votación por ese procedimiento.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que podrá emitir su voto telemático entre las 9:00 horas y las 20:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la sesión plenaria a celebrar el día 09-04-26.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto telemático, así como el procedimiento a seguir.

Cuarto: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

Y siendo las catorce horas y veintidós minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**

- 3 -



ASAMBLEA DE MADRID

Código Seguro de Verificación: RYCA AAPY YA9N EKTC TMJ9

Acta de la Mesa de 26-03-26. - SEFYCU 6697492

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamadrid.es/>

Pág. 3 de 3